



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC. 2006

Res. H N° 1 1691 - 06

Expte. N° 5.077/06

VISTO:

La circular N° 051-DGA/00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos, aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Silvia MIRANDA, responsable de la venta de los Cuadernos de Humanidades y otras publicaciones, por su vinculación con la Comisión de Biblioteca y Publicaciones de la Facultad, de la cual es miembro, presenta rendición de los ingresos producidos a través de la venta efectuada con talonario de recibos;

Que simultáneamente se produjo la compra de ejemplares mediante depósito en el Banco Macro, lo cual, dado el Convenio de esta Facultad con el Banco Macro, obliga al pago de una cierta comisión por cada boleta depositada en sus sucursales (más IVA) la que necesariamente debe ser reconocida;

Que, en virtud de la circular precitada, corresponde aprobar los gastos efectuados por la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

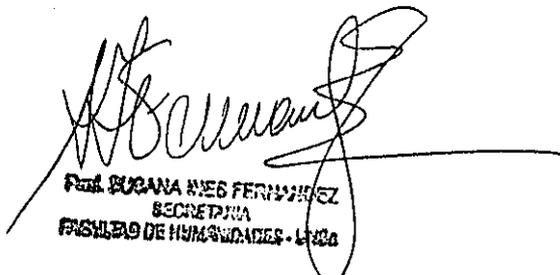
RESUELVE:

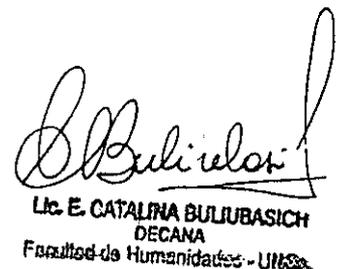
ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados por el desarrollo de la actividad académica autofinanciada "Venta de Publicación *Hablar/Escribir*, (trans)formaciones culturales", por la suma total de Pesos CINCO CON 43/100 (\$ 5,43).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo 1° a la Partida 3.5.5-SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS-Comisiones y Gastos Bancarios, del presupuesto 2006 de esta Facultad, F.F. 16-Recursos Propios, y en el orden interno a la actividad pertinente.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Letras, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y División Recursos Propios a sus efectos.

fat/Jcl.


EUGENIA NES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA


Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA

